

CORRECCIÓN DE ERRORES RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO

Advertido error material en la redacción de la Resolución de aprobación del proyecto aprobada con fecha 05 de septiembre de 2025, en las dos ocasiones en que aparece la denominación “Arquitecto” debe sustituirse por “Ingeniero Técnico Industrial”.

En Córdoba a fecha de la firma digital

DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: María Dolores Gálvez Páez

MARIA DOLORES GALVEZ PAEZ		10/10/2025 22:25:02	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw92KrnH99h002SP3xpCibM6CI		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/